

Acta N° 19

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día martes 13 de noviembre del año dos mil diez y ocho, Presidida por la Alcaldesa Municipal Diana Patricia Urbina Soto, Boris Ernesto Ochoa Fernández, vice Alcalde Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores Wladimir Lizeth Nuñez Guzmán, - Lidya Maribel Almendares Almendares, Rieoberto Zúñiga Flores, José Guadalupe Almendares Urbina, José Mauricio Rosales Cardona, Hector Orlando Carcamo Carcamo, Ezequiel Saúl Collart Orellana, Guzman Alexis Méza Meléndez, Marcia Argentina Murado Barahona, Carmen Isabel Parra Montalván, Secretaria Municipal, Desora Lidia Obispo

STUDIO



Jasmin Guerra Medina, Comisionado Municipal Oscar Duarte

Juarez, desarrollandose la siguiente agenda:

- 1.- Comprobacion del Quorum
- 2.- Apertura de la Sesion
- 3.- Invoacibus a Dios
- 4.- Lectura, discusion y aprobacion de la Agenda
- 5.- Lectura, discusion y Aprobacion del Acta anterior
- 6.- Lectura de Correspondencia
- 7.- Dominios Plenos
- 8.- Convenio Fundacion PROSPERAN
- 9.- Fundacion San Alonso
- 10.- Consorcio Abogados ASIOE
- 11.- Patronato La Rosa
- 12.- Comité Pio. Estadio
- 13.- Ordenamiento Ural
- 14.- Asuntos Varios
- 15.- Cierre de la Sesión

Desarrollo:

- 1.- Se comprobó el Quorum encontrándose Presente la Señora Alcaldesa Municipal y nueve Regidores.
- 2.- La Señora Alcaldesa Municipal dio por abierta la Sesión siendo las 11:00 am.
- 3.- La invocación a Dios fue dirigida por el Comisionado Municipal Oscar Duarte.
- 4.- La agenda fue discutida y aprobada.
- 5.- Se dio lectura al Acta anterior la cual fue discutida y Aprobada.
- 6.- Se dio lectura a la correspondencia así:
 - a.- Del Abogado Mario David Raudales Flores, con todo respeto comparezo ante ustedes en condición de apoderado legal de la Señora Keyla Pamela Rosales Herrera, basandome en que me representada fue declarada Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, Derechos, Deudas y Obligaciones.



dejados por su Señor Padre el Señor Carlos Anibal Rosales Pacheco (QDDG) mediante Sentencia definitiva dictada por el Juzgado de Letras Seccional de Yoro, Departamento de Yoro, en fecha veinte y tres de febrero del año dos mil diez y ocho e inscrita en el libro de Sentencia que lleva el Instituto de la Propiedad Mercantil del Departamento de Yoro, bajo el asunto n.º 34 -- Tomo 32 de diez y nueve de marzo del dos mil diez y ocho, con todo respeto comparezco ante Usted, Escrito de Oposición a Trámite Administrativo de Registro de Nuevo Propietario de Bienes Inmuebles de quien en vida fuera el Señor Carlos Anibal Rosales Pacheco (QDDG) Por Parte de la Señora Estela León Dutillo, Bienes Inmuebles que Pertenezcan a mi Señor Padre Carlos Anibal Rosales Pacheco (QDDG) y que ahora sean objeto de Petición de Partición de Bienes por la vía Judicial Correspondiente Ante los Tribunales en materia Civil basandome en el hecho siguientes Hechos: Primero. Que la Señora Estela León Dutillo, solicito ante vos Honorable Corporación Municipal de Yoro, Solicitud de Cambio de Propietario y Solicitudes de Dominio Pleno de los bienes Inmuebles del Señor Carlos Anibal Rosales Pacheco (QDDG) estos omitiendo los Derechos sobre dichos inmuebles de mi representada por haber sido declarada heredera Ab-Intestato de todos los bienes, Derechos Acciones y Obligaciones dejados por su Señor Padre el Señor Carlos Anibal Rosales Pacheco (QDDG) mediante Sentencia definitiva dictada por el Juzgado de Letras Seccional de Yoro, en fecha veinte y tres de febrero del 2018 e inscrita en el libro de Sentencias que lleva el Instituto de la Propiedad Mercantil del Departamento de Yoro, bajo el asunto numero 34 Tomo 32 de diez y nueve de marzo del año 2018. Segundo:



Que en fecha 22 de Octubre del Presente año me ha sido
 dada Presento Tradición de Dominio sobre el Derecho que
 le corresponde de los bienes Inmuebles de su padre --
 Carlos Anibal Rosales Pacheco (QDDG) y los cuales --
 serán objeto de Partición con mis demás hermanos
 herederos que representa la Señora Estela León Aviles.

TERCERO: Que solicito se detengan estos trámites so-
 licitados ante vos Honorable Corporación Municipal --
 por la Señora Estela León Aviles, hasta no presentar
 documentación "legal" correspondiente de tradición de
 Dominio de cada uno de los inmuebles en menación
 por parte del Instituto de la Propiedad y los Tribu-
 nales.

Peticiones: 1.- Admitir el presente escrito con
 los documentos que acompaño 2.- Ordenar detener
 las Solicitudes Administrativas realizadas ante --
 vos Corporación Municipal por la Señora Estela --
 León Aviles, sobre los bienes Inmuebles del Señor --

Padre de mi representada Carlos Anibal Rosales Pa-
 checo (QDDG) 3.- Y en definitiva Resolver con-
 forme a Derecho y a lo Solicitado. 2.- Del Señor Hector
 Javier Rubi con identidad N. 1801-1974-00656, soliciton-
 do de le done un terreno Ubicado en la colonia Altos
 de Montecristo Bloque H, lote 2, que le fue donado por
 la Administración en el Periodo del Señor Oscar Orlando
 Burgos y por Problemas Economicos no pudo sacar
 la Escritura. 3.- El Abogado Nery Mauricio Dominguez
 Director de Justicia Municipal solicitando la creación de
 una Ordenanza para permitir o prohibir la venta de Pol-
 vora dentro del municipio de Yoro. A Ustedes Corporativos
 pido: 1.- Admitir la Presente Solicitud, razonarla y E-
 mitir su punto de Vista. 2.- Crear y hacer Publica la
 Ordenanza referente a la venta de Polvora 3.- En caso --
 de Admitir o permitir la venta de Polvora definir Precios,



1.- Instrucciones y demás para un mayor control de la
2.- venta de Poluora. 4.- De la Asociación de Productores
3.- de leche de Locomapa (APROLELY) contamos con 42 pro-
4.- ductores de leche de ambos géneros que tenemos co-
5.- mo principal la Producción agropecuaria especialmente
6.- la ganadería de doble Propósito. - Solicitando 4 Postes
7.- de 35 pies para instalaciones eléctricas. 5.- Del So-
8.- ñor Antonio Esteban Nuñez Martínez con identidad N.
9.- 1801-1981-02736, solicitando un Permiso a través de
10.- la Unidad Municipal Ambiental de Yoro, para reali-
11.- zar el aprovechamiento de mineral de antimonio en
12.- el Dico de la Pintada, municipio de Yoro, Departamento
13.- de Yoro. - La explotación se realizará en un área de
14.- 10 hectáreas y se hará de manera artesanal; dicha
15.- área se encuentra en mi Propiedad. Para que notifi-
16.- que a través de una solicitud de medición del Dico
17.- al INHGEOMIN, para que este pueda realizar la inspe-
18.- ción requerida y de Visto Bueno para que se me ex-
19.- tienda dicho Permiso a través de la UMA. 6.- Del
20.- Señor Juan Blas Vasquez Bonetas solicitando se le
21.- legalice un Solar el que está ubicado en la Colonia
22.- 6 de mayo, Bloque N.º 7, el que le fue donado por la
23.- Corporación anterior, en el cual ya tiene construida su
24.- casa de habitación, pero por Problemas económicos
25.- no puedo legalizarlo en aquella Ocasión. 7.- De los
26.- Maestros Jubilados y Pensionados. Situación 19 (Huvia
27.- de Peces). - Solicitando la donación de un Solar para
28.- construir la sede. 8.- Del Abogado Oswaldo Guzman
29.- Palau, compareció a efecto dar Contestación al cobro
30.- de impuestos y otros Cánones a mi representado; en
31.- tal sentido, según la Certificación del punto de Dico
32.- N.º 6 - Ingreso d) de Dico N.º 48 de la Sesión Ordinaria
33.- celebrada por la Honorable Corporación Municipal de -



Fecha 20 de Octubre del año 2016, es del parte
que la Empresa Hondutel, esta exenta de todo tipo de
impuestos sean fiscales o municipales dentro de los
cuales lógicamente se incluye el cobro del impuesto
que se menciona el Abogado solicitando en su inci-
so siete de dicha Solicitud 9.- De parte de los Coor-
dinadores de la maratón, Solicitando; Apoyo Econo-
mico para compra de medicamentos y aplicación de
dialisis, para los Maestros Celia Medina (Insuficien-
cia Renal) Jorge Benitez (Insuficiencia Renal y Pro-
blemas Pulmonares) Dilia Ramos Gutierrez (Tumor Le-
ucemia), quienes estan en estado Critico de Salud.-

10.- Del Señor Santos Danegaz, presidente del Patrio-
nato los Pozos, la Guata, Solicitando; Herramientas
(2 Carretas, 3 Piochas, 3 Palas) para la reparación de
Calles y caminos. 11.- De la Sociedad de Padres de
Familias, Personal Docente y alumnos del Instituto
"Daniel Quiros" Solicitando; ayuda económica pa-
ra realizar el pago un Docente que cubre la can-
tidad de 16 horas correspondiente del mes de Julio
al mes de noviembre del presente, devengando una
cantidad de lps. 5,500.00

12.- Del Ingeniero Civil
Mailon Enrique Rodríguez Almendarez, con identidad
N: 1801.1987.00027, presentando Compromiso Rebus-
nado a la Solicitud del Proyecto de Lotificación
denominado Colonia San Isidro, ubicado en la Aldea
de Dyapa de este Municipio de Yoro, fundamentando
sobre los hechos siguientes: Primero: Honorables Mem-
bros en fecha Veintiseis de Octubre del corriente año
presente ante Ustedes Solicitud de aprobación de una
lotificación de un Predio para establecimiento Proy-
cto Residencial. Segundo: Es entendido que ustedes
honorables miembros consideran que no se puede



Realizar un Proyecto en esta zona, debido al problema ambiental que genera el Cementerio Municipal y teniendo conocimiento que ustedes están trabajando en el cierre definitivo del mismo y que por ende debido al trabajo que van con lleva es de suponer que tardará mas de un año en cerrar total de dicho Cementerio. Tercero: En dicho Proyecto pretendo implementar un Proyecto de agua Potable, energía Eléctrica, un Sistema de Alcantarillado Sanitario, Calles balastreadas y nivelación del terreno, en llevar a cabo el estudio y construcción de estos proyectos me tomaría aproximadamente más de un año, tiempo que anda de acuerdo con el tiempo aproximado que les tomaría a ustedes con el cierre del Cementerio. Cuarto: Por las razones antes expuestas me comprometo con la Corporación Municipal en lo siguiente; a que no se presentara ningún tipo de demandas o cuestiones administrativas en contra de dicha Corporación por cualquier tipo de Problema ambiental que ocasionará el Cementerio, mi compromiso también va reflejado a no permitir la construcción de viviendas antes del cierre total del mismo. 13.- Del Abogado Carlos Augusto Hernández Alvarado, apoderado legal de la Sociedad Mercantil denominada "Maderas y Transportes Rubí Sociedad de Responsabilidad Limitada" (MADEXTRAN. S. de RL) con el debido respeto comparezco ante esta Honorable Corporación Municipal, Presentando Reclamo Administrativo Puro al Procedimiento Judicial por Adjudicar esta Municipalidad a mi Poderdante una suma de Dinero que incluye capital mas intereses acumulados Deuados en Varios Contratos de Servicios de Alquiler de Maquinarias Celebrado Entre la Municipa



palidad de Yoio y La Empresa Mercantil Denominada "Mar
 dia y Transportes Rubi, S. de R. L." para que Puesto a los
 Trámites legales correspondientes, dicten Resolución Ordenada
 que se haga efectivo el pago a mi Representada de la
 Cantidad de ocho Millones Setecientos cincuenta y un
 Mil seiscientos Diecinueve Limpiras con sesenta centavos
 (Lps. 8,751,619.60) de los cuales suma el Capital adeu-
 dado de Siete Millones Ciento Ochenta mil ciento cua-
 renta Limpiras exactos (Lps. 7,180,140.00) con intereses -
 acumulados por la suma de UN Millon Quinientos Se-
 tenta y un Mil Cuatrocientos Setenta y Nueve Limpiras
 con Setenta Centavos (Lps. 1,571,479.60) 14.- De los -
 Maestros Jubilados y Pensionados Secuonal N: 19 -
 (Bluvia de Peers), solicitando la donación de un so-
 lar para conducir la Sedi. 7.- la Honorable Corpora-
 ción Municipal concurió 02 Solicitudes de Dominios-
 Plenos a nombre de 1.- Glenda Suyapa Palma Tomic
 con identidad N: 0801-1968-08799, 2.- Otilia Ma-
 ritzá Martínez Santos con identidad N: 1801-1980-02
 1291, 8.- Convencio de la Fundación PROSPERAN queda
 para la proxima sesión.- 9.- Se Presentó la bienvenida
 Belinda David de Fundación San Alonso para socializar
 la Política Municipal de Vivienda de Intercambio Social 10.- la
 Abogada Flora Guardado dió a conocer el Consorcio Juri-
 dicos de Abogados ASIDE.- Estan Promocionando el
 Consorcio Jurídicos de Abogados con diferentes Organiza-
 ciones. 11.- Se Presentó el Señor Juan Romero en repre-
 sentación del Patronato La Rosa, para pedir respuesta
 de las solicitudes que hicieron anteriormente, de la
 Solicitud de la Luna del Tigre y la Maquinaria para
 reparación de la escuela. También dijo que tiene Proble-
 mas con la quecua que tiene la Señora Nilvia, por
 el derrame de sucro en la calles. 12.- Comité Pro-Estado



No se presentaban. 13.- Se hicieron presente los miembros del Comité Vial Profesora Rosario Soto, Profesora Mausa Rosales, Osly Muñillo y el Pastor Enrique Guila. También el ingeniero Carlos Nuñez, Arquitecto Fausto Rodríguez, Ino Iris Inestrosa y el Gerente Municipal Rony Martínez. Dieron a conocer la Señalización Vial, para ser Socializada ante la Corporación Municipal. El Regidor Mauricio Rosales pide a la Señora Alcaldesa y a los compañeros corporativos que se apoye de la mejor manera al Comité Vial. Estando bien señalizado no hay problemas. El Regidor Guimar Meza sugiere que en vez de colocar placas, sean Políticas Municipales que estén pendientes del Ordenamiento Vial. El Regidor Hipólito Zelaya dijo que hay que darle todo el apoyo a este proyecto y suscribir a la Comisión Vial por el gran trabajo. La Regidora Leydy Felicitá a la Comisión Vial, poco nos hemos acostumbrado a estos cambios. La Profesora Mausa Rosales agradeció por la atención prestada. La Señora Alcaldesa dice que todo tiene un costo, ya se han hecho algunas cotizaciones. 14.- Asuntos Va-

rios: 14.1. En Respuesta a la Oposición de Tribunal Administrativo del Abogado Mario David Raudales Flores, con todo respeto comparezco ante Ustedes en condición de Apoderado legal de la Señorita Keyla Pamela Rosales Hernández, basándome en que la misma representada fue declarada heredera Ab-Intestato de todos los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones dejados por su Señor padre el Señor Carlos Daniel Rosales Pacheco (QDDG) mediante Sentencia definitiva dictada por el Juzgado de Letras Sucesoral de Yoro. La Abogada Jasmin Cuarrara dijo que es algo que no le compete a la Municipalidad. Es competencia de la Municipalidad conceder o no el Dominio Pleno. La Honorable Corporación Municipal lo da por lo-



novado y no se le dará curso, porque no es competencia de la Municipalidad 14.2 En respuesta a la nota del señor Hector Javier Rubi con identidad N: 1801-1974-00656, donde solicita se le done un terreno ubicado en la zona Alta de Montecristo Bloque H, lote 2... La Honorable Corporación Municipal acuerda Pasarle a la oficina de Catastro para que emita un Dictamen. 14.3 En respuesta a la nota del Abogado Nery Mauricio Dominguez, Director de Justicia Municipal, solicitando la emisión de una Ordenanza para permitir o Prohibir la venta de Polvora dentro del municipio de Yoro... El Regidor Mauricio Rosales dice que hay que revisar los Pto y los contra y asignar el lugar con la ayuda del Cuerpo de Bomberos. La Señora Alcaldesa Municipal dice que los Bomberos siempre están pendientes. El Regidor Guadalupe Almendarez dice que hay que concientizar a las Personas. La Honorable Corporación Municipal acuerda Permitir la venta de Polvora en el periodo comprendido del 01 de diciembre al 06 de Enero 2019, con un cobro de Lps 9,000.00 por cada paquete y se les Prohíbe la venta de futas por cuestionar. Sanitarias hay que concientizar con Spot Publicitarios el uso y venta de futas en los lugares de venta de Polvora. 14.4 En respuesta a la nota de la Asociación de Productores de leche de Locomopa (APROLELY) la Honorable Corporación dijo que por los momentos no hay Presupuesto, por el cierre de año. 14.5 En respuesta a la nota del Señor Antonio Esteban Nuñez Mestizos con identidad N: 1801-1981-02736, solicitando un permiso a través de la Unidad Municipal Ambiental de Yoro, para realizar el aprovechamiento de mineral de Antimonio en el Dica de la Pintada, municipio de Yoro, Departamento de Yoro... la Explotación se realizaría en un Dica



de 10 hectáreas y se hará de manera bilateral) la Honorable Corporación Municipal lo da por admitido y se pasa a la brevedad para que emita su Dictamen. 14.6 En respuesta a la nota de Señor - Juan Blas Vasquez Barrios solicitando se le legalice un solar el que está ubicado en la Colonia la de Mayo, Bloque N: 7. - la Honorable Corporación Municipal acuerda pasarlo a la Jefe de Catastro Municipal para que emita su Dictamen. 14.7 En Respuesta a la nota de Ma. Estros Jubilados y Pensionados Seccional N: 19 (Munici de Pius), solicitando la donación de un solar para construir la Sede. - la Honorable Corporación Municipal lo da por admitido y pasa a la instancia del Involuntario para que busque un lugar que se les pueda donar y lo notifique a la Corporación. 14.8 En Respuesta a la nota del abopado Oswaldo Guzman Palacios, dando contestación al cobro de impuesto y otros cánones a su representación; en tal sentido, según la certificación del Punto de Data N: 6 inciso II del Data N: 48 de la Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de fecha 20 de octubre del año 2016 de la Empresa Hondutel. - la Honorable Corporación Municipal acuerda Pasar a la Dirección legal para que emita un Dictamen. 14.9 En Respuesta a la nota de los Coordinadores de la Asociación Solu- tando Apoyo Económico para compra de medicamentos y aplicación de diálisis para los maestros Celentia Medina (Insuficiencia Renal) Javier Dávila (Insuficiencia Renal y Problemas Pulmonares) Dilia Ramos Gutierrez (Tramón cerebral) quienes están en estado crítico de salud. - la Señora Aldabresa pregunta cuanto proponen que se les ayude? La Honorable Corporación Municipal Acordó: Por unanimidad de votos una ayuda de



de lps: 3,000.00 (tres mil limpios exactos), por cada uno, por única vez, que suá por caja chica, debiendo Presentar Exámenes Médicos 14.10 En Respuesta a la nota del Señor Santos Barrios, Presidente del Patronato Los Pozos, la Guata Solicitando: Herramientas (2 Carretas, 3 Piochas, 3 Palas) para la reparación de calles y caminos. - la Honorable Corporación Municipal aprueba para que se haga la compra a través de Caja Chica. 14.11 Respecto al escrito del ingeniero Civil, Maílson Enrique Rodríguez Almendarez, con identidad N=1801-1987-00027, presentando compromiso relacionado a la Solicitud del Proyecto de lotificación denominado Colonia San Isidro, ubicado en la bldea de Oyapa de este Municipio de Yoio. - la Honorable Corporación pide que modifique la cantidad de años, que suá dos. 14.12 Referente al Reclamo Abogado Carlos Augusto Hernández Alvarado, Apoderado legal de la Sociedad Mercantil denominada "Maderas y Transportes Rubi Sociedad de Responsabilidad Limitada." (MADEYTRANS, S. de R.L.) presentado Reclamo Administrativo Previo al Procedimiento Judicial por adeudar esta Municipalidad a mi Representante una Suma de Dinero que incluye Capital mas Intereses Acumulados Derivados. En Varios Contratos de Servicios de Alquiler de Maquinarias celebrado entre la Municipalidad de Yoio y la Empresa Mercantil Denominada "Maderas Y Transportes Rubi, S. de R.L." para que previos a los Trámites legales correspondientes, dicten Resolución Ordenando que se haga efectivo el Pago de mi Representada de la cantidad de Ocho Millones Setecientos Cincuenta y un mil Seiscientos Diecinueve limpios con sesenta centavos - (lps 8,751,619,60) - la Honorable Corporación Municipal



admite el presente escrito y que se le dé el Procedimiento correspondiente. - Y acuerda interponer la Denuncia ante la fiscalía contra la Corrupción (CNA), y cuerpos de investigación Estatal, que se envíe Oficio con copia de documentación. - 14.13 la Regidora Lucy Almindares, dijo que del Instituto Santa Cruz del Oro están solicitando ayuda, para ir a las Olimpiadas de Juegos Nacionales. 14.14. En respuesta a la nota de la Comunidad de Padres de Familia, Personal Docente y Alumnos del Instituto Daniel Quiroz, solicitando ayuda económica - para realizar el pago un abante que cubra la cantidad de 16 horas correspondiente del mes de Julio al mes de Noviembre del presente, devengando una cantidad de lps: 5500.00. - la Honorable Cooperación Municipal acuerda: Dar al Profesor Oscar, Modesto Casas Nolasco un subsidio de lps 4,000.00 (cuatro mil quinientos exactos) mensuales a partir del mes de Julio hasta Noviembre. 14.15. - El Comisionado Municipal Oscar Juárez solicita autorización para dar charlas motivacionales a los Empleados, comenzando con los de fiscal. - la Señora Alcaldesa Municipal dio la autorización para que lo haga. 14.16. - El Regidor Hugo, Orlando Carcamo solicita ayuda para la iglesia Católica, consistente en dos cubetas de pintura y 16 bolsas de cemento. - la Señora Alcaldesa pide que presente la solicitud por escrito. 14.17. - la Señora Alcaldesa Municipal Diana Urbina Soto, solicita autorización para iniciar trámites para optar a un préstamo para el próximo año. El Regidor Mauricio Rosales dijo que es viable hacerlo, no más inconveniente y cuanto con mi voto. - la Honorable Cooperación Municipal por unanimidad de votos da la autorización a la Señora Alcaldesa para que lo haga



14.18. Se Presento al Abogado Manuel Medina para Exponer del Problema que tienen de escrituración los terrenos de la colonia Canada Hawert y para que se les resuelva hizo entrega del documento original de dicha colonia. 14.19 El Regidor Guadalupe Almondo dice que debe salir reflejado los Proyectos y el costo de cada uno, para informar al Pueblo. 14.20 La Honorable Corporación Municipal aprobó Modificaciones Presupuestarias Transferencias de más y de Menos que a continuación se detallan:

Debito

2011/2018	Elementos de limpieza. Guinnes	03 00 000 001 000 391 001 001 01	l. 20,000.00
2011/2018	Primas y Gastos de Seguro	03 00 000 003 000 25 460 110 01 01	l. 1,312.50
2011/2018	Hilados y telas	03 00 000 003 000 321 001 001 01 01	l. 9,211.50
2011/2018	Productos Sucedos	04 00 000 003 000 36 100 11 001 01 01	l. 10,000.00
2011/2018	ayudas Sociales a Personas	04 00 000 004 000 5 122 011 001 01 01	l. 69,848.10
2011/2018	Alimentos y Bebidas Persona	04 00 000 004 000 31 100 11 001 01 01	l. 889.00
2011/2018	aceites, Grasas y Lubricantes	06 00 000 001 000 35 650 11 001 01 01	l. 1,658.84
2011/2018	Plantas lamara de Alie	06 00 000 001 000 34 400 11 001 01 01	l. 1,300.00
2011/2018	Aceites Grasas y Lubric.	06 00 000 001 000 35 650 15 003 01 01	l. 76.23
2011/2018	Alimentos Bebidas a Personas	04 00 000 004 000 31 100 15 013 01 01	l. 90,685.82
2011/2018	Comisiones y Gasto Banc.	03 00 000 003 000 25 500 15 013 01 01	l. 25,000.00
2011/2018	factura de combustibles util	04 00 000 006 000 35 610 15 013 01 01	l. 3,704.20
	zados Maquinario Municu-		
	pal y Vehiculos Mpal en		
	Supervision de Proyectos		
2011/2018	Alquiler de Equipo de Trans	03 00 000 003 000 22 220 15 013 01 01	l. 45,237.30
	porte, Traction y Elevacion		
2011/2018	Equipos Varios de Oficina	03 00 000 003 000 42 120 15 013 01 01	l. 12,493.15
	Total de Debito		l. 290,416.64



Credito

20/11/2018	Energia Elctrica	0300000003000210011-01	l. 40,721.79
20/11/2018	Mantenimiento Reparación de Equipos para Computación	03000000030002335011-01	l. 60,000.00
20/11/2018	Gasolina	03000000030003561015-013-01	l. 177,196.70
20/11/2018	Equipo de Transporte Taxis	03000000030004231011-001-01	l. 12,493.15
	Total de Credito		l. 290,416.64

Expediente: 160

Debito

15/11/2018	Viaticos correspondiente a cinco días a técnicos de la Oficina de implementación de SAMI, para Trabajo en cierre contable 2018 de la Municipalidad	03000000030001160015-013-01	l. 100,000.00
	Total de Debito		l. 100,000.00

Credito

15/11/2018	Viaticos correspondiente a cinco días a técnicos de la oficina de implementación de Sami, Trabajo en cierre contable 2018 de la Municipalidad	03000000030002621015-013-01	l. 100,000.00
	Total de Credito		l. 100,000.00

Expediente: 159

Debito

13/11/2018	Transferencia entre Cuentas Presupuestarias.	15000090000014221015013-01	l. 500,000.00
	Total de Debito		l. 500,000.00

Credito

13/11/2018	Senalización de Calles del Cas. Urbano de Yoro.	15000090010002340015013-01	l. 500,000.00
			l. 500,000.00



14.21 Del Doctor Josue Muñillo, Coordinador de la Clínica Municipal sometido a consideración los aranceles Cobros que deben efectuar los Pacientes que visitan dicha Clínica los cuales se detallan a continuación:

Tratamientos	Pacientes de áreas Postleobadas Pacientes Indígenas, Pacientes Sin Acceso a Salud.	Pacientes del Casco Urbano Empleado de Mpal de Yoro.
Consulta	Gratis	Lps. 30.00
Extracciones (Saca Muelas)	Lps. 20.00	Lps. 50.00
Limpieza	Lps. 60.00	Lps. 120.00
Restauraciones (Tapones)	Lps. 120.00	Lps. 250.00
Resolución de Procesos Infecciosos (Medicamentos)	Gratis	Lps. 30.00

14.22 Y no habiendo quórum de día por finalizada la Sesión siendo las 6:30 pm.



[Signature]
Diana Patricia Urbina S
O.S. Alcaldesa Municipal



[Signature]
Boris Rivas De la Cruz
Vice Alcalde Municipal

[Signature]

Waldina Lizeth Nuñez G
Regidora Municipal

[Signature]

Regidora Municipal



~~[Signature]~~

Ricardo Zúñiga Flores

Regidor Municipal

~~[Signature]~~

Jose Guadalupe Dimendoris

Regidor Municipal

~~[Signature]~~

Jose Mauricio Rosales C

Regidor Municipal

~~[Signature]~~

Hector Otilondo Carcamo

Regidor Municipal

~~[Signature]~~

Erwin Saul Collart Orellana

Regidor Municipal

~~[Signature]~~

Guillermo Davila Hiza M

Regidor Municipal

~~[Signature]~~

Marela Diamantina Blarado B

Regidora Municipal



Isabel Perez M

Secretaria Municipal